

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA OFICINA DE TRANSPORTES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

La oficina de Transportes del Departamento de Conservación y Servicios Generales dependiente a la Dirección de Administración del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala del Gobierno del Estado de Tlaxcala, con domicilio ubicado en calle Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, C.P. 90100, a un costado de la Carretera Federal 121, tramo San Esteban Tizatlán, Tlaxcala; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, incluidos los considerados sensibles cuando así corresponda o sea necesario, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala (LPDPPOET) y demás disposiciones aplicables.

Sus datos personales o sensibles, cuando así corresponda o sean estrictamente necesarios, serán recabados y utilizados para las siguientes finalidades: Gestionar trámites y servicios relacionados con transporte (licencias, permisos, registros de vehículos, Identificación y verificación del solicitante, Atención de información, sugerencias y seguimiento de trámites.

Para el tratamiento de **datos personales sensibles** como es: El estado de salud de las personas, información genética, preferencias sexuales, o cualquier otra que sea estrictamente necesaria; la Oficina de transportes no estará obligada a recabar el consentimiento del titular cuando los datos personales (de manera enunciativa, más no limitativa) se requieran para ejercer un derecho, cuando exista una situación de emergencia, cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico y la prestación de asistencia sanitaria en temas relacionados con el estado de salud de las personas usuarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 22, fracciones V, VI y VII de la LGPDPPSO, y artículo 13, fracciones II, III, V, VI y VII de la LPDPPSOET.

La Secretaría de Salud y O.P.D Salud de Tlaxcala, podrá realizar transferencias de datos personales sin requerir su consentimiento, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO; 13, 36 y 39 de la LPDPPSOET. Dichas transferencias podrían ser para el IMSS-BIENESTAR, o bien sea legalmente exigida por alguna autoridad ministerial o por resolución jurisdiccional fundada y motivada por autoridad competente. En los casos que proceda la transferencia de los datos personales, se velará por el cumplimiento de los principios previstos en el artículo 8 de la LPDPPSOET.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala en: Calle Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, C.P. 90100, en un horario de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles de lunes a viernes. Vía correo electrónico: tutsesa@saludtlax.gob.mx, vía Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. El Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es: <https://www.saludtlax.gob.mx/>. Fecha de última actualización: Abril 2025.